

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

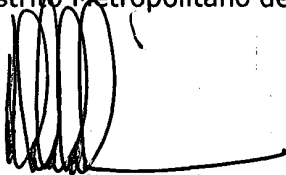
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ABL PHARMA ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía ABL PHARMA ECUADOR S.A, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de septiembre del 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000059 de 7 de enero de 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó, entre otros, el artículo décimo segundo del Estatuto Social, referente al gobierno y administración, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- El Gobierno de la Compañía le corresponde a la Junta General de Accionistas. La administración y representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, corresponde a los Administradores Serie A o B conforme lo previsto en la Sección B de este capítulo."

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de enero de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 91994
Tr. 01.1.13.001340

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.